



Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior  
Secretaría General Técnica

**CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO** anverso

<b>1/ IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>		
<b>A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES JUSTICIA</b>	NUM <b>1</b>	CUERPO <b>A1-A2 P-A12</b>
CENTRO DIRECTIVO <b>DIRECCIÓN GENERAL DE OFICINA JUDICIAL Y FISCAL</b>	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD <b>SEVILLA</b>

<b>2/ DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DEL PUESTO Y DE LA (S) OPERACIÓN (ES) REALIZADA (S) EN CADA UNA</b>	
TAREAS	CLAVE DE OPERACIÓN
Desempeño de las funciones de asesoramiento técnico y apoyo a la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales de Justicia para el diseño, implantación y aplicación del Plan de prevención de riesgos laborales en la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	IF / FI
La evaluación de los factores de riesgo que puedan afectar a la seguridad y la salud de los empleados públicos de la Administración de Justicia en los términos previstos en el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y normativa de desarrollo, y la emisión de los informes correspondientes.	IF / FI / EP
Propuestas de planificación de la actividad preventiva y determinación de las prioridades en la adopción de medidas preventivas necesarias en los centros de trabajo de la Administración de Justicia.	IF / FI / EP
El seguimiento de la eficacia de las medidas preventivas adoptadas en los centros de trabajo de la Administración de Justicia.	IF / FI
La información y formación de los trabajadores de la Administración de Justicia en los términos previstos en los artículos 18 y 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y normativa de desarrollo	IF / FI / EP
Elaboración Planes de Emergencia y Evacuación, determinación de los medios para la prestación de los primeros auxilios e implantación de dichos planes en los centros de trabajo de la Administración de Justicia.	IF / FI / EP
La información y asesoramiento a los órganos de participación y a los representantes de los empleados públicos en el ámbito de la Administración de Justicia	IF / FI / EP
La investigación de los accidentes de trabajo e incidentes que hubieran podido provocar daños a la salud de los empleados públicos de la Administración de Justicia y la propuesta de planificación de las medidas correctivas que se deriven de ella.	IF / FI
Determinación de las características de los equipos de protección individual de los que precisen disponer los empleados públicos en los centros de trabajo de la Administración de Justicia.	IF / FI
Llevar un registro de sus actuaciones, así como la elaboración de la memoria anual de las mismas.	GA
Realizar la propuesta de programación anual de actividades a desempeñar por la Unidad de Prevención, en base a los objetivos anuales que se le establezcan en la aplicación del Plan de Prevención.	EP
Actividades que se deriven de la aplicación de los procedimientos del Manual de Prevención de Riesgos Laborales	IF / FI / GA

<b>3/ EXPERIENCIA</b>			
ÁREA FUNCIONAL	Nº DE AÑOS	ÁREA RELACIONAL	Nº DE AÑOS
SEGURIDAD	2		

<b>4/ TITULACIÓN</b>

<b>5/ FORMACIÓN</b>
P.R.L.- NIVEL SUPERIOR

<b>6/ OTRAS CARACTERÍSTICAS</b>



FIRMADO POR	ANTONIO MORILLA FRIAS	04/06/2021 09:03:20	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	KWMFJML90XDZD783XSLNGEEJKXBUNY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO** reverso

7/ CARGA DE TRABAJO ESTIMADA					
DENOMINACIÓN DE INDICADORES DE MEDIDA	PERÍODO CONSIDERADO	VOLÚMEN DE ACTIVIDAD	T.U.E.	V * TUE	% OCUPACIÓN
Realización de las evaluaciones de riesgos laborales de los centros de trabajo / puestos de trabajo	ANUAL				25,00 %
Determinación de medidas de emergencias y evacuación /Implantación de planes de emergencia y evacuación					20,00 %
Investigación de accidentes de trabajo					5,00 %
Atención de requerimientos sindicales/ Inspección de Trabajo					10,00 %
Información/ formación a las personas empleada públicas					10,00 %
Asesoramiento en materia de prevención a los organos directivos					5,00 %
Evaluaciones para reconocimientos en vigilancia de la salud y personal especialmente sensible					5,00 %
Aplicación de los procedimientos del manual del Plan de prevención de riesgos laborales					20,00 %
<u>OTROS INDICADORES</u>					
<u>OBSERVACIONES SOBRE CARGA DE TRABAJO</u>					

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Antonio Morilla Frías

FIRMADO POR	ANTONIO MORILLA FRIAS	04/06/2021 09:03:20	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	KWMFJML9QXDZD783XSLNGEEJKXBUNY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			